

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		Emisión:	02/08/2022
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO		Código:	V-GCI-FO06
			Versión: 03	
			Página:	1 de 2

INFORME SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO II TRIMESTRE

DE: ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
Jefe de Control Interno

PARA: JUAN CAMILO BELTRAN DOMINGUEZ
Director General

FECHA: 18 de julio 2024

Cordial saludo,

En cumplimiento de los roles de la oficina de control interno, el decreto 984 de 2012, decreto 444 de 2023 y demás normas concordantes a la austeridad en el gasto público, la oficina de control interno del IMEBU realizó el siguiente análisis con corte a 30 de junio de 2024.

GASTOS	CONCEPTO	VIGENCIA 2023	VIGENCIA 2024	VARIACIÓN PORCENTUAL
FUNCIONAMIENTO	Gasto de personal	646,030,464.00	751,908,477.00	16%
	Viaticos	4,009,723.00	1,161,320.00	-71%
	Adquisición de Servicios	585,322,125.00	1,046,317,313.70	79%
	Sentencias y conciliaciones	0	0	0%
INVERSIÓN	Adquisición de Servicios	4,911,084,801.00	1,816,071,181.00	-63%
	Fortalecimiento	658,983,332.00	165,400,000.00	-75%

Referente a lo que muestra el cuadro comparativo y teniendo en cuenta lo evidenciando en el informe del trimestre anterior la eficiencia del gasto publico viene generando alarma en el comportamiento de las cifras, teniendo en cuenta que se evidencia un aumento del 79% en bienes y servicios relacionados al funcionamiento de la entidad y se generó una disminución del 70% en promedio de la inversión.

Respecto al gasto de personal se evidencia el incremento natural de salarios conforme a la inflación, justificado en el incremento salarial vía decreto presidencial, por otro lado y ante las cifras anteriormente mencionadas se cuenta con el periodo de transición de gobiernos municipales, la aprobación de plan de desarrollo para la posterior armonización de proyectos, sin embargo los programas misionales a la comunidad se deben seguir garantizando, por lo tanto se hace imprescindible aunar esfuerzos administrativos en pro de la inversión social en empleo y fomento empresarial.

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Emisión:	02/08/2022
		Código:	V-GCI-FO06
		Versión:	03
		Página:	2 de 2

En cuanto a normas de austeridad en el gasto, se vienen cumpliendo de manera general, la promoción de servicios se viene realizando a través del equipo de comunicaciones, no se cuenta con esquemas de seguridad ni vehículos oficiales, se viene haciendo seguimiento a la defensa judicial a través del comité de conciliación, no se han realizado mejoras suntuosas a instalaciones y en general el acatamiento de las normas de austeridad se viene ejerciendo.

Recomendaciones

- Dar celeridad a la apertura de la oferta institucional, que genere mayor eficiencia en el gasto público del instituto.
- Adoptar las medidas descritas en el artículo 21 del decreto 444 de 2023, referentes a sostenibilidad ambiental.
- Adelantar los procesos administrativos de mantenimientos de equipos y muebles de oficina, que reduzcan el riesgo de daño o aceleren la depreciación natural de los bienes, evitando erogaciones previsibles a lo largo de la vigencia.

Atentamente,

ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
Jefe de Oficina de Control Interno